

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IVOZZUB S.A.
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la Ciudad de Guayaquil, el veintinueve de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en la oficina situada en las calles Av. Juan Pablo Segundo MZ. 617 Villa 4, Ciudadela Florida Norte se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IVOZZUB S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **a)** José Luis Allauca Quiquia, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar, pagadas en su totalidad; **b)** Nelly Beatriz Córdova Castillo, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar, pagadas en su totalidad.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de USD \$ 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una de ellas (USD \$ 1,00). Estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico año 2014.**
- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico año 2014.**

Preside la Junta el señor José Luis Allauca Quiquia y actúa como Secretario el señor Leandro Emmanuel Pilatasig Yépez.

Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocer y resolver sobre el informe de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico año 2014.

Al respecto toma la palabra el Gerente General, el señor Leandro Pilatasig Yépez para informar a los accionistas presentes sobre las actividades realizadas en el ejercicio de su cargo dentro del periodo comprendido de enero a diciembre del 2014. Los socios teniendo pleno conocimiento de los asuntos tratados por el administrador, resuelven unánimemente aprobar su informe.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

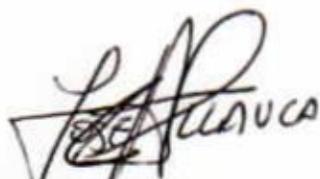
Toma nuevamente la palabra el señor Leandro Pilatasig Yépez y explica a los accionistas la necesidad de aprobar los estados financieros de la compañía para poder presentarlos a los organismos de control. Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias (y sus anexos), han sido puestos a disposición de los socios con el tiempo necesario estipulado en la Ley de Compañías. Los accionistas, luego de revisar los estados financieros del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, deliberan sobre la moción presentada y con la votación unánime de todos los presentes resuelven aprobarlos.

Por secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico año 2014.

Interviene el señor Leandro Pilatasig Yépez para informar que el ejercicio económico año 2014 no ha obtenido utilidades debido a que la compañía no ha realizado ningún tipo de operación económica y financiera, por lo que no hay nada que resolver al respecto.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente Acta y, aprobándola, concluyo la sesión a las doce horas firmando para constancia el Presidente Adhoc, el Secretario y los accionistas concurrentes.



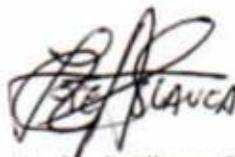
José Luis Allauca Quiquia
PRESIDENTE ADHOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Leandro Emanuel Pilatasig Yépez
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Nelly Beatriz Córdova Castillo
ACCIONISTA



José Luis Allauca Quiquia
ACCIONISTA